

ESTUDIOS:

FRANCISCO LODOS, S.I. (Catedrático en la Facultad de Derecho canónico de Comillas, Madrid): *Los Obispos y la Sede Apostólica*.

Supone el presente trabajo un comentario a la parte del Decreto "De pastoralis episcoporum munere" que hace referencia a los poderes episcopales. Comienza el autor estudiando la elaboración del tema en las sesiones conciliares, las vicisitudes del texto, y explayándose en la consideración de sus facultades sobre dispensa de leyes generales así como aquellos casos que la Santa Sede se ha reservado para sí. Al final expone en las conclusiones generales las repercusiones del Concilio en el canon 81, y la naturaleza jurídica de la facultad dispensadora de los obispos.

JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Profesor en la Facultad de Derecho canónico de Salamanca): *Pablo VI y la reforma de la Curia Romana*.

Se propone el autor estudiar el cambio que en la Curia Romana va operándose a consecuencia de las directrices marcadas por el Concilio Vaticano II. En la parte que ahora se publica se hace un repaso de la situación por que atravesaba aquella Institución al subir al solio pontificio S.S. Pablo VI, los principales problemas sobre los que se discutía y, finalmente, la postura a plantearse ante una posible reforma.

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS:

MIGUEL TORRES ELLUL (Abogado del Ilustre Colegio de Caracas): *El Convenio entre la Santa Sede y la República Venezolana*.

Tras el texto oficial del Convenio, se exponen los antecedentes históricos de las relaciones Iglesia-Estado en Venezuela para acabar en el momento actual. Se analizan uno por uno los principales puntos del nuevo acuerdo, por lo que supone un amplio comentario al mismo.

JURISPRUDENCIA:

JUAN JOSÉ GARCÍA FAÍLDE (Fiscal del Tribunal de la Rota Española): *Las sentencias de la Rota romana en 1955*.

Supone el trabajo un estudio a manera de reseña crítica de las Sentencias que el Tribunal de la Rota Romana dictó en el año 1955. El autor se preocupa de hacer un breve pero denso comentario a las que considera de mayor interés para los canonistas.

NOTAS:

JOSÉ IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS (Catedrático en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca): *La visita "ad limina" del obispo de Pamplona Don Bernardo Rojas de Sandoval*.

Se trata de un estudio histórico sobre la visita "ad limina" realizada por el obispo de Pamplona, D. Bernardo Rojas Sandoval, a Roma como consecuencia de las disposiciones tridentinas. Al final se insertan unos documentos, inéditos hasta el presente, sobre el particular.